

Compressport UTM'19

Reglamento Organización

Artículo 1. ADMT - La Associação Desportiva Marão Trail (Asociación Deportiva Marão Trail) - asociación sin fines de lucro, con sede en la Unión de Freguesias de Amarante, municipio de Amarante, promueve el Compressport UTM. Evento deportivo de trail running en estado genuino los días 29, 30 y 31 de marzo de 2019.

Descripción de las pruebas

Artículo 2. Carreras.

- a. UTM Endurance (grado 3)*: carrera de montaña a pie por 105 km, con 6 400 m de desnivel positivo e 6 400 m de desnivel negativo; se trata de recorrer todas las sierras de la Cordillera de Marão (Marão, Alvão, Aboboreira, Matos y Meia Vía), pasando por el punto más alto (1 416 m), sensiblemente a mitad del recorrido. Comienza a las 23:00 de viernes, día 29, hasta las 0:00 de domingo, día 31; en un máximo de 25 horas para su realización.
- b. UTM (grado 3)*: carrera de montaña a pie por 55 km, con 3 200 m de desnivel positivo y 3 200 m de desnivel negativo; consiste en recorrer la parte oeste de la Cordillera de Marão, pasando en las sierras de Marão y Aboboreira (la más misteriosa de las sierras de la cordillera, pasando por las cascadas del Ribeiro de Goiva). Comienza a las 08:00 hasta las 21:00 de sábado, día 30; en un máximo de 13 horas para su realización.
- c. TM (grado 3)*: carrera de montaña a pie por 25 km, con 1 300 m de desnivel positivo y 1 400 m de desnivel negativo; consiste en recorrer los encantos de la sierra de Aboboreira, su meseta megalítica y las sucesivas cascadas del arroyo de la Goiva. Empieza a las 10:00 hasta las 17:00 de sábado, día 30; en un total máximo de 7 horas para su realización.

La organización se reserva el derecho de cambiar las distancias y el desnivel si así lo considera, por lo que la modificación, en el caso del desnivel, nunca sea superior al 10%.

* de acuerdo con el estándar de categorización por la dificultad ATRP - Trail Running Portugal Asociación

El UTME y UTM tienen su inicio y fin en el Parque Ribeirinho, en Amarante (41.266953, -8.080747). El TM empieza en Ovelhinha (41.248371, -8.030952), en Gondar, municipio de Amarante y termina igualmente en el Parque do Ribeirinho, en Amarante.

Artículo 3. Programa/Horario

Lunes, 01.10.2018

Apertura de las inscripciones

Domingo, 10.03.2019

Cierre de las inscripciones

Viernes, 29.03.2019

14:00 - Apertura del Secretariado

20:00 - Briefing UTMe, UTM y TM

22:00 - Cierre de la secretaría

22:30 - Apertura de la zona de partida de UTMe

23:00 - Salida de UTMe (105 kms)

23:10 – Cierre de la partida de UTMe

Sábado, 30.03.2019

06:30 - Apertura del Secretariado

07:30 - Apertura de la zona de partida del UTM

08:00 - Salida del UTM (55 kms)

08:10 - Cierre de la partida del UTM

08:50 - Inicio del transporte a Ovejita

09:00 - Cierre de la Secretaría

09:20 - Cierre del transporte hacia la Ovejita

09:30 - Apertura de la zona de partida del TM

10:00 - Salida del TM (25 kms)

11:30 - Previsión de llegada para el primer atleta de UTMe (105 kms)

12:10 - Previsión de llegada para el primer atleta del TM (25 kms)

13:20 - Previsión de llegada para el primer atleta del UTM (55 kms)

17:00 - Cierre de Meta del TM (25 kms)

17:10 - Entrega de premios del COMPRESSPORT UTM

21:00 - Cierre de meta del UTM (55 kms)

24:00 – Cierre de meta de UTMe (105 kms)

Domingo, 31.03.2019

00:30 – Cierre del COMPRESSPORT UTM

Ética y valores

El Compressport UTM se apoya en la ética y valores esenciales que preocupan a los corredores, patrocinadores, voluntarios y organizadores aliados a una práctica deportiva sana.

Artículo 4. La responsabilidad ecológica. No dejar basura en la naturaleza, utilizar los contenedores de uso para depositar la misma, respetando la flora y la fauna, seguir estrictamente la ruta marcada sin utilizar atajos. Le recomendamos que descargue la ruta en el GPS, en caso de duda será el más correcto seguimiento. La organización utilizará siempre que sea posible material reutilizable o reciclable y procederá a la recogida selectiva (pilas, papel, plástico, etc.). La marcación de la ruta será recorrida y efectuada a pie hasta el mismo día del evento.

La limpieza de la ruta se llevará a cabo inmediatamente después del paso de los últimos rodajes (cierre de la "escoba"). La comunicación sobre papel estará reducida al mínimo, privilegiando el soporte electrónico.

Artículo 5. La responsabilidad social marca el Compressport UTM. Conscientes del inmenso privilegio de los que pueden correr en total libertad por los caminos de montaña, es indispensable compartir esta ilusión con todos los que no pueden disfrutar plenamente de la naturaleza.

Artículo 6. Solidaridad. el respeto de los corredores, de los voluntarios, de los patrocinadores, de los socios y del público son elementos primordiales del Compressport UTM.

Condiciones de participación

El UTM Endurance, el UTM y el TM son carreras exigentes que se corren en semi-autonomía por el medio de la montaña. Aconsejamos a los participantes a estar en muy buena condición física y tener experiencia en este tipo de carreras. Los participantes tienen que estar preparados en el curso de la prueba para gestionar condiciones adversas, a veces muy difíciles, ya sean físicas o mentales derivadas de un gran esfuerzo. La organización se reserva el derecho, a su discreción, de retirar un atleta si este muestra alguna evidencia patológica que cuestionan su salud y su bienestar.

Artículo 7. Edad mínima.

Las carreras (UTM Endurance, UTM, TM): la inscripción está abierta a toda persona de 18 años o más.

Artículo 8. Declaración del atleta.

Para validar la inscripción es imprescindible aceptar el reglamento y eximir a los organizadores de responsabilidad en caso de accidente o daños corporales

sufridos durante la competición o después. Esta declaración se realiza durante la inscripción.

Artículo 9. Seguro.

Todos los participantes tendrán después de validación de su inscripción un seguro de accidentes personal durante la carrera, conforme a la legislación vigente de la Ley de Bases de la Actividad Física y del Deporte (Dec. Ley 10/2009), con capitales mínimos obligatorios:

- a. Muerte – 27 100 €;
- b. Invalidez Permanente – 27 100 €;
- c. Gastos de Tratamiento – 4 340 €;
- d. Gastos de Funeral – 2 170 €

Sujeto al pago de la franquicia – 100 €

El pago de la franquicia del seguro, en caso de accidente, es de la exclusiva responsabilidad de los atletas.

La organización no asumirá gastos de siniestros, de los cuales no tomó conocimiento en tiempo oportuno para efectivizar la participación al seguro, normalmente hasta tres días después de la realización de la carrera.

Artículo 10. Derechos de imagen.

Todo participante renuncia al derecho de usar su imagen y autoriza a la organización y sus patrocinadores a utilizar y publicar libremente cualquier fotografía o vídeo grabado en el contexto de la carrera.

Artículo 11. inscripciones.

La inscripción será hecha por la página <https://stopandgo.com.pt/events>.

Para las inscripciones referentes a las carreras Compressport UTM se generarán referencias automáticas para los participantes efectuar pago automático, no siendo necesario el envío de comprobante de pago. Recibirán un SMS con los datos de pago. En caso de necesidad contactar con la organización a través de la dirección electrónica geral@maraotrail.pt

Las inscripciones sólo estarán validadas después de remitidas en la plataforma.

Puede comprobar el estado de una inscripción "Lista de inscritos" en la página web.

Toda la inscripción validada hasta el 10/03/2017 da derecho al kit de atleta completo.

| | UTM Endurance | UTM | TM |
|-------------------------------|--------------------------|------------|-----------|
| 01/10 a 31/12/2018 | 88€ | 48€ | 29€ |
| 01/01 a 24/02/2019 | 98€ | 54€ | 34€ |

| | | | |
|-----------------------|------|-----|-----|
| 25/02 a 10/03/2019 | 110€ | 61€ | 39€ |
|-----------------------|------|-----|-----|

Límite de inscripciones:
 UTME (105 kms) » 250 participantes
 UTM (55 kms) » 500 participantes
 TM (25 kms) » 800 participantes

Las inscripciones se abren a 01/10/2018.

KIT ATLETA incluye:

- Dorsal personalizado;
- TRAINING T-SHIRT Compressport UTM;
- Manguitos ARM FORCE UTM (exclusivo para los participantes en el UTM Endurance, 105 kms);
- SWEAT BAND UTM (exclusivo para los participantes en el UTM, 55 kms);
- Seguro deportivo;
- Dispositivo de geolocalización para cada participante en el UTM Endurance;
- Bolsas para bases de vida;
- Transporte en autobús hacia el inicio de la carrera del TM (25 kms), en Gondar;
- Abastecimientos en puntos clave de las carreras;
- Dos bases de vida: Pardillas y Alto de Quintela (en la carrera UTM Endurance);
- Apoyo de seguridad, rescate y evacuación por equipos especializados en montaña;
- Apoyo socorrista de la Cruz Roja de Amarante ([Cruz vermelha de Amarante](#)) e de los Bomberos Voluntarios de Baião ([Bombeiros Voluntários de Baião](#));
- Apoyo en pasajes de carreteras por la Guardia Nacional Republicana;
- Recogida de los atletas que abandonan la prueba en uno de los grandes suministros o en puntos clave;
- Premio finisher;
- Diploma finisher individual;
- Abastecimiento final;
- Caldo final UTM;
- Refuerzos alimentares finales para las carreras UTM Endurance (105 kms) y UTM (55 kms);
- Posibilidad de baños calientes a 50 metros de la META;
- Disponibilidad de acceso al track de las carreras;
- Ruta debidamente marcada con marcas ecológicas y reutilizables.

Artículo 12. Modificación de la inscripción.

Un atleta registrado puede pedir un cambio a cualquiera de las otras carreras, siempre que haya plazas disponibles y que las inscripciones no estén cerradas. Cada inscripción es personal e intransferible y no podrá solicitar su modificación a otro participante. Sólo se aceptará una modificación por inscripción y en las siguientes condiciones:

- a. Para una solicitud antes del 31/12/2018, se devolverá el 80% de la diferencia.
- b. Para una solicitud entre el 01/01/2019 y el 28/02/2019, se devolverá el 60% de la diferencia.

Para una solicitud a partir del 01/03/2019, no se devolverá ningún valor.

Para poder modificar la inscripción deberá comunicarlo a la Organización a través del correo electrónico geral@maraotrail.pt (y mediante el envío de la cuenta bancaria, sin esta referencia, no se puede proceder a la devolución).

Artículo 13. Anulación de la inscripción.

Un atleta puede solicitar la anulación de su inscripción en caso de no poder participar en la carrera. Y sólo podrá efectuar un reembolso en las siguientes condiciones:

- a. Para una solicitud antes del 31/12/2018, el 70% de la cuota de inscripción será reembolsada.
- b. Para una solicitud entre el 01/01/2019 y el 24/02/2019, se reembolsará el 40% de la cuota de inscripción.
- c. Para una solicitud entre 25/02/2019 y 03/03/2019, el 25% de la cuota de inscripción será reembolsada, con la previa presentación de un certificado médico que demuestre lesión impeditiva de participar en la prueba.
- d. Para una solicitud entre el 04/03/2019 y el 10/03/2019, el 20% de la cuota de inscripción se reembolsará, durante el mes posterior a la prueba, tras el registro con fecha de hospitalización durante este período.

Para poder beneficiar de este reembolso deberá o comunicar a la Organización por correo electrónico geral@maraotrail.pt (y mediante el envío de la cuenta bancaria; sin esta referencia, no se puede proceder a la devolución).

Condiciones de la prueba

Artículo 14. Horarios de descalificación

Hay varios horarios de descalificación indicados en la página web maraotrail.pt del Compressport UTM (descripción de cada prueba). Estos horarios pueden ser modificados en cualquier momento por la organización. Los atletas que deseen seguir el recorrido, aquellos que hayan superado los horarios de descalificación, estarán inmediatamente fuera de la prueba, siendo retirado el dorsal y el chip por elementos de la organización. Estos atletas queriendo seguir estarán por su propia responsabilidad. Las barreras horarias serán siempre teniendo en cuenta la salida de los atletas en los suministros y no su entrada.

Artículo 15. Ruta.

Las pruebas de Compressport UTM recorren en su mayoría caminos de montaña, recorriendo rutas de siete caminos peatonales de pequeño recorrido marcado, y teniendo en cuenta sus características únicas es el más robusto entre las diversas cadenas montañosas de Portugal, aunque tenga baja altitud.

En la imposibilidad de hacer corte al tráfico en carretera de algunos pasajes los participantes deben cumplir con las normas de tráfico en las carreteras de uso público y respetando las zonas agrícolas y terrenos privados, bajo pena de tener que pagar los posibles daños y perjuicios resultantes de su incumplimiento.

Artículo 16. Suministros.

Existen varios tipos de suministros distribuidos a lo largo del recorrido:

- ligeros (bebidas, alimentos dulces)
- consistentes (bebidas, alimentos dulces, alimentos salados)
- muy consistentes (bebidas, alimentos dulces, alimentos salados, sopas)

El responsable del abastecimiento podrá prohibir o limitar el acceso de los acompañantes para facilitar la gestión de la prueba.

Artículo 17. Dorsal.

Es obligatoria la presentación de un documento de identificación con fotografía para levantar el Kit del atleta. En ningún caso puede ser utilizado por una tercera persona, siendo personal e intransferible. Durante la prueba, tiene que permanecer siempre bien visible a toda la organización, en el pecho o cintura; no pudiendo ser recortados, doblados o modificados. Puede ser motivo de penalización o desclasificación inmediata de su manipulación.

Artículo 18. Controles.

El número y la ubicación de los controles de cronometraje y de material no serán comunicados por la organización.

Artículo 19. Cronometraje.

Es obligatorio picar en todos los puntos de control previstos a tal efecto, salida y llegadas incluidas.

El servicio de cronometraje estará a cargo de la empresa [Stop and Go](#) y se suministrarán dorsales con chips integrados.

Artículo 20.

Material obligatorio y aconsejado.

| | UTM Endurance | UTM | TM |
|--|---------------------|--|--------------------|
| 2 frontales operativos y con pilas o pilas suplentes | Obligatorio | Obligatorio (apenas 1 frontal) | |
| Luz trasera roja | Obligatorio | | |
| Manta de supervivencia (mínimo 140x210cm) | Obligatorio | Obligatorio | Obligatorio |
| Silbato | Obligatorio | Obligatorio | Obligatorio |
| Chaqueta impermeable con capucha | Obligatorio | Obligatorio* | Recomendado |
| Reserva de agua (mínimo 1L) | Obligatorio | Obligatorio | Recomendado |
| Reserva Alimentar de seguridad | Obligatorio | Recomendado | Recomendado |
| Protección de la cabeza tapando las orejas (permitido usar tubular) | Obligatorio | Obligatorio* | Recomendado |
| Dorsal | Obligatorio | Obligatorio | Obligatorio |
| Guantes | Obligatorio | Obligatorio* | Recomendado |
| Pantalones impermeables | Obligatorio* | | |
| Bermudas (que cubran hasta debajo de la rodilla) | Obligatorio | Recomendado | |
| Bastones | Recomendado | Recomendado | |
| Banda elástica adhesiva (mínimo 80x3cm, género strapping) | Obligatorio | Obligatorio | Recomendado |
| Camiseta de manga larga | Obligatorio | Obligatorio* | Recomendado |
| Baso reutilizable ⁽¹⁾ (mínimo 15 cl) | Obligatorio | Obligatorio | Obligatorio |
| Sistema de gps | Recomendado | Recomendado | Recomendado |
| Geolocalizador ⁽²⁾ | Obligatorio | | |
| Gafas de sol | Recomendado | Recomendado | Recomendado |
| Alfileres o porta-dorsal | Obligatorio | Obligatorio | Obligatorio |
| Protector solar | Recomendado | Recomendado | |
| Crema anti-fricción o vaselina | Recomendado | Recomendado | |
| Estuche de primeros auxilios | Recomendado | Recomendado | |
| Pastillas purificadoras de agua | Recomendado | Recomendado | |
| Teléfono móvil operativo (con saldo y los números de la organización guardados y sin número oculto) | Obligatorio | Obligatorio | Obligatorio |

(1) Por razones de viabilidad, no habrá vasos en el suministro. Después de su inscripción el atleta tiene la posibilidad de comprar un eco vaso en una de las varias tiendas existentes.

(2) El dispositivo de geolocalización será suministrado por la organización

* Obligatorio, a menos que la organización a la salida de la prueba decida ser recomendada.

Se recomienda al atleta que tenga una cantidad de dinero en efectivo para hacer frente a algún imprevisto.

El atleta deberá tener el material obligatorio durante toda la prueba, para no sufrir la pena de descalificación. En función de las condiciones meteorológicas, la

organización anunciará durante el briefing que antecede a la prueba, si alguno de los materiales obligatorios puede ser opcional

Artículo 21. Abandono voluntario.

Excepto en caso de lesión, sólo es posible abandonar en un puesto de control o abastecimiento. Si este punto no es accesible por vehículo, el atleta tendrá que acceder por sus propios medios hasta el punto de evacuación más cercano. Se recomienda en caso de renuncia de la prueba, que lo haga en la base de vida. Está prohibido dejar el recorrido marcado sin informar a la organización y ser debidamente autorizado por esta. Es obligatorio verificar si se trata de un punto de control de cronometraje.

Artículo 22. Abandono voluntario obligatorio.

La organización puede detener momentáneamente un corredor o obligarle a abandonar la prueba si considera que su estado pone en peligro su integridad física y su seguridad

Artículo 23. Meteorología.

En caso de condiciones meteorológicas adversas, la organización se reserva el derecho de cerrar la prueba, modificar el recorrido, los horarios de descalificación, la hora de salida de la prueba, incluso anularla.

Artículo 24. Bolsas de los corredores.

Las bolsas de los corredores se pueden depositar en el Espacio del Atleta, en la Secretaría. Estarán vigiladas y disponibles a la llegada. No se verificará su contenido en el momento del depósito, por lo que la organización no se responsabiliza por ninguna pérdida. Le recomendamos que no deje objetos de valor en su interior. Después de finalizado el evento, no se podrá reclamar ninguna bolsa, si se comprueba que el corredor no se ha preocupado de ir a buscarla.

Artículo 25. Penalización o descalificación.

Los comisarios de prueba velarán por la aplicación del Reglamento y estarán facultados para aplicar las sanciones o descalificaciones previstas.

El jurado de la prueba, constituido por el director del evento, el representante de los árbitros de la ATRP y de un representante de entre los atletas tiene la responsabilidad de evaluar todas las reclamaciones. Estas deben ser resueltas hasta 24 horas después del término de la prueba y hallarse escrita en el Acta final.

| Infracción del Reglamento | Sanción/ Descalificación |
|---|--|
| Salida del recorrido, no respetando el itinerario balizado o señalizado | 30 minutos |
| Salida del recorrido marcado que representa un atajo importante (se exigirán los datos de GPS, si lo lleva) | 1 hora no TM 3 horas no UTM 5 horas no UTM Endurance |
| Abandono voluntario de basura No respetar las indicaciones de la organización o colaboradores (GNR, Bomberos, Cruz Roja, etc.) | 1 hora |

| | |
|---|---|
| Ausencia de un elemento del equipaje de seguridad obligatorio: dorsal, silbido, manta térmica, chaqueta impermeable con capucha, frontal, teléfono móvil o geolocalizador | Desclasificación |
| Ausencia de algún otro elemento del equipaje obligatorio o su manipulación | 2 horas |
| Dañar o modificar el material de la organización | Desclasificação |
| Abandono voluntario de basura durante la carrera | 2 horas |
| Impedir que se supere o la debida progresión de otro participante en la carrera | Desclasificación |
| Ignorar las indicaciones de los elementos de la organización | Desclasificación |
| Tener una conducta antideportiva (comportamiento y/o lenguaje ofensivo a: atletas, organización, voluntarios o público) | Desclasificación |
| No respetar las indicaciones de la organización o colaboradores (GNR (Policía), Bomberos, Cruz Roja, etc.) | Desclasificación |
| No asistir a una persona en dificultad (herida, gran agotamiento, hipotermia ...) | Penalización de 1 h o desclasificación , en función de las consecuencias |
| No pasar por un punto de control | Desclasificación |
| Salida de un punto de control después del horario de descalificación | Desclasificación |
| Abandono de la prueba sin avisar a la organización | Prohibición de participar en futuras ediciones |
| Provocar un accidente de forma voluntaria | prohibición de participar en futuras ediciones |
| Otra falta al reglamento o la ética de la prueba | En función de la decisión del jurado de la prueba |

Cada una de estas faltas al reglamento serán acumuladas todas las veces que ocurran.

También será responsabilidad del jurado de la prueba establecer las sanciones y la dureza de las mismas, que oscilarán por descalificación y expulsión del evento, teniendo en cuenta los criterios de severidad y proporcionalidad.

Artículo 26. Reclamaciones.

Se pueden presentar reclamaciones por escrito al jurado de la prueba. Deberán presentarse a más tardar hasta 2 horas después de la distribución de los premios de la respectiva prueba, o de la conclusión del atleta en la misma. Estas sólo serán aceptadas después de haberse realizado el pago de una fianza de 40 €. La fianza sólo se reembolsará si el Jurado de prueba considera que la reclamación está justificada. Las reclamaciones serán por escrito teniendo que cumplir un tipo de formato mínimo, donde constará lo siguiente:

- Nombres y apellidos de la persona que la realiza;

- Número del D.N.I. o similar;
- Nombre y apellidos de los atletas afectados;
- Número de dorsal;
- Situaciones que alegan.

Condiciones posprueba

Artículo 27. Meta

Llegando a la meta, los corredores pueden disfrutar del puesto de alimentación final, recuperar su bolsa de base de vida, recurrir a los balnearios y al equipo de masajes. La organización no se hace responsable de los bienes dejados a ninguno de los voluntarios durante la participación del atleta en las pruebas.

Clasificaciones y premios

Artículo 28. Clasificación general.

- a. UTM Endurance: premio y trofeo para los cinco primeros hombres y mujeres y tres primeros equipos.
- b. UTM: premio y trofeo para los tres primeros hombres y mujeres y equipos.
- c. TM: premio y trofeo para los tres primeros hombres y mujeres y equipos.

Los equipos estarán formados por tres de sus mejores elementos y gana la que tenga menor número de puntos. Cada punto se asignará en función de la clasificación general de sus elementos. Ejemplo: para un atleta que termine en 11º, se asigna 11 puntos.

Artículo 29. Clasificación por categorías.

UTM Endurance, UTM e TM: trofeo para los tres primeros de la general en cada carrera: hombres, mujeres y equipos. Los atletas serán clasificados según los escalones descritos abajo. La falta de comparecencia en la entrega de premios implica la pérdida del mismo.

Escalones Masculinos:

MSub 23 – 18 a 22 años

MSéniiores - 23 a 39 años

Vet I - 40 a 49 años

Vet II – superior a 50 años

Femeninos:

FSub 23 – 18 a 22 años

FSéniiores – 18 a 39 años

Vet I - 40 a 49 años

Vet II – superior a 50 años

Nota: Para los efectos de la clasificación y decenas de atletas en los escalones utilizará la regla de ATRP y será considerado el año de nacimiento del atleta, o sea se considera la edad que el atleta tendrá el 31 de diciembre de la corriente época competitiva. Ejemplo: Un atleta que hace 40 años a 31 de diciembre, será clasificado en el escalón M40 durante todo el circuito.

Artículo 30. Finisher

Todos los que acaben (finishers) tendrán un recuerdo correspondiente a su prueba.

Para las pruebas (UTM Endurance, UTM, TM) el finisher puede descargar su diploma individual en la página web oficial.

Artículo 31. Casos omisos

Los casos omisos de este reglamento serán resueltos por la Organización, cuyas decisiones no habrá recurso.

Este reglamento se hizo mediante los criterios definidos por la Asociación de Trail Running Portugal.

Amarante, 10 de Agosto de 2018